

Conferimiento al Señor José Sánchez Arcilla de la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Oficial.— G. O. N° 5541, del 31 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 901.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

VISTA la ley número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor José Sánchez Arcilla; y

Oído el parecer del Consejo de la “Orden de Trujillo”

DECRETO:

Conceder la condecoración de la “Orden de Trujillo” al señor José Sánchez Arcilla, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Señor José Ramón Saladín Pereyra como Subsecretario de Estado de Comunicaciones.— G. O. N° 5541, del 31 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 902.

En uso de la facultad que me acuerda el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución del Estado,

DECRETO:

UNICO:— El señor José Ramón Saladín Pereyra queda nombrado Subsecretario de Estado de Comunicaciones.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.